AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Para este periodo se revisaron los tableros de control de reintegración y reincorporación con fecha de corte de agosto - septiembre, el 04 de octubre de 2022 en el comité de reintegración de 02:00 pm a 03:30 pm se socializo el tablero de control a los profesionales reintegradores, donde se analizó y se generó la alerta en los indicadores de FA y Familia los profesionales manifiestan la falta de interés de los PPR para acceder a la oferta educativa y en familia se evidencia el no cargue, pero se resalta que la orientadora de ruta indago y hay un problema con el cargue desde nivel central. Estos problemas son reiterativos y por parte de la orientadora de ruta sigue en articulación con nivel central para arreglar el inconveniente. Se socializo el 04 de octubre de 2022 en el comité de reincorporación de 04:00 pm a 5:00 pm indicadores de reincorporación donde se evidencia una dificulta para la formación titulada en FPT y FA donde se genera las alertas para el cumplimiento de la misma, aunque desde nivel central solicitaron ajuste de estas metas y se enviaron las cuales fueron ajustadas según proyección del GT Caquetá, el indicador de familia el cual avanza poco, pero se tiene una proyección de cumplimento por parte del equipo de facilitadores. Se seguirá monitoreando estos indicadores.
2.Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Se hizo seguimiento a las noticias de alteración del orden público, donde en una bitácora se está relacionando los hechos que van sucediendo en el departamento del mes de septiembre de 2022, donde se registraron los hechos que afectan la politica de reincorporación. Se hizo seguimiento a las noticias de alteración del orden público, donde en una bitácora se está relacionando los hechos que van sucediendo en el departamento del mes de octubre de 2022, donde se registraron los hechos que afectan la política de reincorporación. En Puerto Rico el 03 de octubre de 2022 asistimos al CIPRAT municipal donde se revisó el tema del reclutamiento de menores y la presencia de grupos armados ilegales en Puerto Rico. Revisión de los compromisos de los Puesto de Mando Unificado por la vida en los municipios de Cartagena del Chaira, San Vicente y La Montañita con el objetivo de revisar que acciones se pueden implementar o gestionar desde la ARN. El 13 de octubre de 2022 en articulación con Ejercito, UNP, ARN, Policía y Gobernación del Caquetá, realizamos un encuentro donde Ejercito socializo la le plan de reacción y atención que tiene la brigada No 12 y como lo podemos articular con las demás entidades. El 18 de octubre de 2022 se participó de la ITPS Regional, donde se revisó los hechos violentos sucedidos en el departamento del Caquetá, las dificultades con los esquemas de seguridad de la UNP - Subdirección especializadas de protección y seguridad y las coordinaciones entre beneficiarios de protección y fuerza pública, rescatando que a la fecha no se habían presentado casos de riesgo o acciones que afecte a la población en proceso de reincorporación en Caquetá. El 28 de octubre de 2022 se participo del Puesto de Mando Unificado por la Vida Departamental, donde se reviso los compromisos del nivel departamental y el avance en de los PMUV municipales y las dificultades que presentan los municipios preventivos.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Las herramientas actuales de la subdirección de seguimiento se encuetran acordes a las necesidades del territorio.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Las variables que pueden afectar el cumplimento de las metas están focalizadas en los indicadores de Familia, el cual tiene un problema que se identifica desde el nivel central. También el tema de FA el cual depende del modelo de maestro itinerante el cual se proyecta iniciar en noviembre de 2022.
5.Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En el seguimiento a la articulación de las políticas de reincorporación este mes fueron focalizadas al desarrollo de la creación de las mesas de reincorporación, como el caso exitoso de San Vicente del Caguán y la proyección de Cartagena del Chaira. También se realiza acompañamiento al Proyecto de la Unión Europa que busca fortalecer la participación de instancias políticas para la población en proceso de reincorporación, para los municipios de San Vicente del Caguán, El Doncello y Florencia.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

6.Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se consolido la información con respecto a las recomendaciones de las cuatro alertas tempranas que tenemos la 001 de 2019, la 007 de 2020, la 001 de 2021 y la 011 de 2022 se hace seguimento a las acciones que le apunta para dar respuesta a las recomendaciones de la AT. desde lo misional y de seguridad se cumplio con lo indicado por la subdirección territorial, se hizo el cargue de la información de la AT el 18 de octubre de 2022. El 04 de octubre de 2022 se dio respuesta a la subdirección legal a memorando sobre información de la AT 011 de 2022, para dar respueta a la defensoria del Pueblo.
7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para este periodo se participó en los siguientes espacios: El 03 de octubre de 2022 se participo en el CIPRAT municipal de Puerto Rico. El 13 de octubre de 2022 se realizo encuentro con Ejercito, Policía, UNP, ARN y Gobernación para revisar rutas y planes de atención de situaciones de riesgo. El 18 de octubre de 2022 se participó de la ITPS regional. El 10 de octubre de 2022 se realizó reunión con el enlace del proyecto de Unión Europea para Sandra Lozada para organizar el plan de trabajo para los encuentros con las personas en proceso de reincorporación y colaboradores de la ARN Caquetá. El 19 de octubre de 2022 se realizo reunión con algunos colaboradores de la ARN Caquetá conversar sobre los espacios de incidencia Política desde la ARN. El 21 de octubre de 2022 se realizó mesa técnica de la secretaria técnica del Consejo Departamental de Reincorporación, para organizar fechas para la construcción del borrador del reglamento interno y plan de acción. El 25 de octubre de 2022 se participó de la sesión del Consejo de Paz, Reconciliación, Convivencia y DDHH de Florencia, en el cual se expuso por parte de la ARN que en el mes de noviembre de 2022 se iba a seleccionar la persona en proceso de reincorporación para el Consejo de Paz. El 28 de octubre de 2022 se participo del PMUV departamental.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	En este periodo se realizo la construcción del borrador decreto para la conformación de la mesa de reincorporporación de Cartagena del Chaira, el cual se entrego al secretario de gobierno y se construyo el de La Montañita el cual esta proceso de entrega. Tambien se construyo una propuesta de borrardor de reglamento interno para el Consejo Departamental de Reincorporación.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Entrega de decreto borrador para la mesa de reincorporación municipal de La Montañita • Informes de actividades de socialización de la política de reincorporación como como insumos para las AT. • Entrega de ficha de documentos para cerrar el periodo 2022 por parte de los facilitadores. • Fichas de Reincorporación, entregadas a la subdirección de seguimiento. • Entrega de borrador de reglamento interno para el Consejo Departamental de Reincorporación. • Informes de AT 011 de 2022 para la subdirección legal • Matriz de compromisos de los PMUV para nivel Central.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se realizó entrega por parte de la ARN, un equipo de cómputo, en el cual se llevará todo el registro documental del cargo en el disco data drive, 2022. En la siguiente ruta: Documentos/2022/ Carpetas: Brifieng - Consejo departamental de reincorporación - Datos Caquetá - Fichas de reincorporación - Fichas de seguiridad - Homicidios y capturas - Informe Final Hugo - Incidencia Politica - Mesa de reincorporación San Vicente - Metas 2022 - PMUV - Presentaciones - Prevención - Proceso electoral - Registro electoral - Tableros de Control
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	• Se participó del comité primario organizado por la coordinadora el día 19 de octubre de 2022, donde se expuso los indicadores de los planes de acción de familia, FA y FPT, también el alistamiento del cierre de la vigencia 2022 por cada asesor. • Participar del comité por equipos reintegración y reincorporación el 04 de octubre de 2022 donde se expuso tableros de control. • Participar el 12 de octubre de 2022 del sub comité de prevención de El Doncello. • Participación del curso de Estándares de DDR por la FOLKE de Suecia, los días del 25 al 27 de octubre de 2022 en la ciudad de Bogotá.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago. 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/10/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co